

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2022.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Isabel Álvarez Serón

Concejales

Dña. Susana Tolosana Laborda

Dña. Reyes Galindo Serrano

D. Daniel Rodríguez García

D. José Luis García Gil

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a diez de febrero de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión extraordinaria, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. La sesión se celebra previa convocatoria al efecto y todos los asuntos eran urgentes por los plazos y para que conocieran rápidamente las informaciones los Sres. Concejales. Excusan su asistencia D. José A. Ossorio Albácar y D. José Luis Pérez Aldea.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:



PRIMERO: CONCENTRACIÓN PARCELARIA.-

En este punto la Sra. Alcaldesa informó que la próxima semana darán comienzo las obras de desagües y caminos de concentración parcelaria de la huerta vieja, que corresponde a la parte licitada por D.G.A.

Por otra parte, ya que van a comenzar las obras, por parte del Ayuntamiento hay que seguir avanzando también. Por eso se ha enviado una carta a la Dirección General de Desarrollo Rural para que D.G.A. ceda a este Ayuntamiento las masas comunes y para que D.G.A. ponga en regadío varias parcelarias que le han sido asignadas en dicha concentración. Por concretar este tema, hay que decir que el Ayuntamiento tenía antes de la concentración sobre 40 Has. en propiedad y la gran mayoría se regaban, mientras que tras la concentración sólo le ha sido asignada una finca regable de 1 Ha., el resto son tierras de compromiso ambiental y otras que si se solicita a DGA podría ésta ponerlas en riego, para así tener algo más de parcelas en propiedad regables, pues como hemos dicho se ha pasado de 40 a tan sólo 1 Ha.

D. José Luis García expuso que estando él hace unos años en el Sindicato, varias veces ya se propuso destinar una parcela a medioambientales (la mejaneta del tío Lobo), para que le quedarán libres otras parcelas al Ayuntamiento y se pudieran regar.

Le contestó D. Daniel Rodríguez que eso no lo autorizó D.G.A. y por eso se han cogido parcelas municipales con destino a compromiso ambiental.

La Sra. Alcaldesa prosiguió indicando que mañana tendremos una reunión con la Comunidad de regantes de la huerta vieja porque han pasado un pago por las 40 has. pero el Ayuntamiento sólo tiene 1 Ha. regable.

Por otra parte, D. Daniel Rodríguez expuso que otro tema importante relacionado con la concentración es el encauzamiento de las aguas pluviales o de lluvia. Hace años cuando llovía bastante se inundaban los sótanos de la calle Buen Suceso y Mayor, pero se realizó una actuación y dichas aguas de lluvia se echaron a los riegos, con lo que ya no sufría daños el casco urbano. Sin embargo, con la concentración parcelaria han desaparecido algunos riegos y en coordinación con los demás agentes implicados en la concentración parcelaria, se ha decidido que se va a respetar el riego de las Fajas y se ha colocado una rejilla junto a la casa de Luis Castellón. Una solución para que las aguas pluviales tuvieran salida a los riegos sería



derivar las aguas del riego de las Fajas al riego de los Cochinos uniendo ambos y así las pluviales estarían conectadas a la antigua acequia, que va a ser ahora la vía de desagüe principal de las pluviales del pueblo. A tal fin, habría que hacer una actuación de más de un kilómetro y con un coste de sobre 60.000 euros sobre el primer camino de concentración. Aunque se ha pensado en una segunda opción más barata que sería por el Puente Fraga (camino del cementerio) y que se va a comentar con la dirección de obra del proyecto (SARGA) También aclarar que los huertos en urbanizable o urbano no tienen derecho a agua según la normativa de las concentraciones.

SEGUNDO: INFORMACIÓN DE INICIO DE TRÁMITES RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES.-

En este punto la Sra. Alcaldesa expuso que se va a iniciar los trámites para avanzar en este tema y para eso se ha consultado con D.G.A.

D. José Luis García comentó que, a su juicio, será un beneficio muy grande para el pueblo, es algo que debe ser prioritario concluyó.

La Sra. Alcaldesa le contestó que llevará un tiempo la tramitación, pues son muchos los papeleos que hacen falta, entre ellos la autorización a DGA y de comarca.

En cuanto al tipo de Residencia, la Sra. Alcaldesa expuso que la idea es que dentro de la propia Residencia haya varias miniresidencias, para que si hay un problema Ej.Covid... en algunas de estas miniresidencias, se pueda sectorizar y el resto queden a salvo.

D. José Luis García preguntó ¿habrá que hacer modificaciones del Centro de Día que se construyó hace muchos años, pues desde entonces ha pasado tiempo?.

Le contestó la Sra. Alcaldesa que sí, que en efecto, dado el largo tiempo transcurrido y el uso para el que se diseñó de inicio, habrá que hacer modificaciones en lo construido (ya que por ejemplo la cocina no cumple normativa y tampoco los baños) y construir otras edificaciones anexas: camas...

D. Daniel Rodríguez expuso que tenemos muchos abuelos de Gelsa en Residencias de fuera y son muchos los vecinos que nos dicen que desearían tenerlos en Gelsa.

D. José Luis García comentó que sí, que es mejor tenerla en el pueblo.



Por otro lado, la Sra. Alcaldesa expuso que el primer requisito es el visto bueno de la Comarca, a la que se va a enviar una carta.

D. José Luis García expuso que por parte de la Comarca no habrá problemas, así como que habría que enviar el escrito lo antes posible, pues, como sabemos, todos los trámites llevan tiempo.

Finalizó la Sra. Alcaldesa indicando que iremos informando de todos estos temas.

TERCERO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

En este punto, tras el correspondiente debate, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó aprobar la siguiente modificación presupuestaria de créditos extraordinarios a financiar con remanente de tesorería:

NUEVOS GASTOS:

-Obras auxiliares de concentración parcelaria, urgentes como se ha expuesto en el punto primero del Pleno, 40.000 euros.

-Obra rehabilitación, legalización y mejora del Pabellón Polideportivo, pues actualmente no cumple la normativa y es muy urgente legalizar la situación (no sólo en actividades socio-culturales, sino incluso en las deportivas), 270.000 euros.

INGRESOS QUE LO FINANCIAN:

-Remanente de tesorería, 310.000 euros.

Por otra parte, el Sr. Secretario-Interventor expuso que, como había expuesto ya a la anterior Corporación y a la actual, DGA-Espectáculos informó verbalmente hace tiempo que era muy urgente elaborar el PLAN DE AUTOPROTECCION (para ver máximo de aforos, ver el tipo de puertas y sistemas contraincendios e insonorización, sistemas de evacuaciones urgentes etc.) del Polideportivo y la Diezma y tramitar el mismo y demás documentación para legalizar el Polideportivo, dado que en ambos edificios se realizan actos socio-culturales y en el Polideportivo también actos deportivos, con gran número de personas o aforo, aunque sea puntualmente; y este tipo de Planes hace ya unos años que lo exige la Legislación vigente. Ahora sería un buen momento para elaborar dicho Plan de autoprotección y demás



documentación, incorporándolos a los documentos técnicos correspondientes, pues además para la licencia de actividades clasificadas que se tramite deberá estar dicha documentación.

La Alcaldesa contestó que para el polideportivo está contemplado hacerlo dentro de dicha rehabilitación.

CUARTO: PERSONAL: BAJAS POR COVID ACTIVAS Y NUEVA CONTRATACIÓN POR EXCEDENCIA MONITOR ESPACIO JOVEN.-

En este punto, Dña. Reyes Galindo informó a los Sres. Concejales que los servicios municipales de Ludoteca, Madrugadores y Espacio Joven han estado cerrados por temas COVID-19. La Ludoteca se reanudará poco a poco.

Por otra parte, la Sra. Monitora del Espacio Joven ha solicitado una excedencia y se le ha concedido, como a todos, porque va a trabajar en lo suyo, esto es, como profesora y así tendrá más puntos para la oposición. En su puesto va a contratarse a Javier Aznar (ya que quedó el segundo en el procedimiento de selección y según la bolsa es a quien hay que llamar) hasta 30-6-2022, fecha en que termina la excedencia de la Monitora en excedencia.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa informó de las bajas en el servicio de limpieza donde la trabajadora continúa de baja por COVID.

QUINTO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

No hubo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



FDO.: ISABEL ALVAREZ SERON

FDO.: JESUS CATALAN

